

ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA EN EL MUNDO. IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

El ser humano, desde sus orígenes, ha ido plasmando sus conocimientos en diversos soportes. La multiplicación de toda esa información siglo tras siglo ha generado la necesidad natural de elaborar instrumentos para poder conocerla y controlarla. En ese proceso, la **BIBLIOGRAFÍA** ha sido un pilar clave.

Aunque el concepto de Bibliografía ha evolucionado mucho a lo largo de la Historia, aún hoy resulta ambiguo y complejo ya que, según el autor, zona geográfica o corriente analizada, puede referirse a la ¹**ciencia del libro**, la ²**disciplina que estudia los repertorios de libros**, la ³**técnica empleada para elaborarlos** o los ⁴**repertorios en sí mismos**.

Gran parte de esta ambigüedad reside en la vigencia de **dos interpretaciones o tendencias históricas**:

- **CONCEPTO ANGLOSAJÓN**, que concibe la Bibliografía como **ciencia del libro**, dividida en tres aspectos: analítico (estructura y descripción del libro), histórico (estudio de los métodos de producción) y sistemático (elaboración de listas de libros). En esta corriente, originada en el **siglo XVIII** por librereros franceses como **Née de la Rochelle**, destaca especialmente **ROBINSON**.
- **CONCEPTO TRADICIONAL**, que considera la Bibliografía como **ciencia de los repertorios** y la Bibliología como ciencia del libro. En este sentido, la Bibliografía sería la **rama de la Bibliología** encargada de investigar, tipificar, identificar, describir y clasificar documentos, con el fin de **elaborar repertorios** como instrumentos de trabajo intelectual. Un referente absoluto de esta corriente, iniciada por el bibliotecario francés **Peignot** en el **siglo XIX**, es Louise-Nöelle **MALCLÈS**. Esta tendencia es, sin duda, la más aceptada y extendida en la Europa continental, por lo que es en ella en la que más voy a centrarme a partir de ahora. En el caso concreto de nuestro país, dos de sus máximos cultivadores han sido, y son, **Simón Díaz** y **López Yepes**.

Aunque los diferentes teóricos no se pongan de acuerdo acerca del alcance y naturaleza del concepto o de los documentos que pueden ser objeto de bibliografías, hoy parece evidente que, con la **incidencia de las NTIC**, pueden recoger publicaciones en todo tipo de soportes y que incluso los propios repertorios pueden presentarse en distintos formatos.

II. ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA MUNDIAL. IMPACTO DE LAS NTIC

Según **Malclès**, a comienzos del siglo XX, la Bibliografía ya había alcanzado su **mayoría de edad**, pues había definido sus fines, descubierto sus reglas y forjado sus medios. El transcurrir de las décadas trajo consigo importantes **avances**, como consecuencia del aumento del saber, la explosión documental y, sobre todo, la aparición de la informática. Todo ello influyó en el tipo de bibliografías elaboradas así como en la necesaria **división del trabajo bibliográfico** para crear repertorios generalistas verdaderamente completos. Hoy en día, además de apoyarse en una mayor concienciación profesional, la Bibliografía está marcada por dos factores esenciales: la **colaboración entre países** y los constantes **progresos tecnológicos**.

A) LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La **globalización** propia de la Sociedad de la Información en que vivimos ha dado lugar a nuevos planteamientos en el terreno bibliográfico. Así, las tendencias actuales se orientan cada vez más hacia la **internacionalización**, como prueban los proyectos conjuntos emprendidos por organismos y asociaciones profesionales internacionales de prestigio (UNESCO, IFLA...).

Entre los **PRECEDENTES HISTÓRICOS** que han sentado las bases para progresar en materia de cooperación bibliográfica, cabría señalar:

- La **Conferencia Bibliográfica Universal de 1895**, donde cobró fuerza la idea de elaborar un catálogo universal general. La falta de criterios normalizadores impidió la materialización de la obra, pero se comprobó que la cooperación entre naciones era imprescindible.
- La **Conferencia Internacional sobre Bibliografías Nacionales (París, 1977)**, donde se abogó por la consecución de un mayor acceso a la documentación entre países, una formación bibliotecológica compatible en todas las partes del mundo y un avance hacia el libre flujo de la información, todos ellos factores visiblemente dificultados por las incompatibilidades legislativas y aduaneras.

Las **INSTITUCIONES** que han hecho posible dicha cooperación, gracias a sus constantes esfuerzos a lo largo de los últimos años, son ante todo:

- La **UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)**, considerada motor de la bibliografía universal moderna, al promover el intercambio de información y experiencias entre naciones.

- La **ISO (Organización Internacional para la Normalización)**, encargada de crear estándares que favorezcan la comunicación y cooperación internacional. La ISO considera la normalización bibliográfica en concreto un objetivo prioritario, por ser la base absoluta de la investigación y una técnica privilegiada de trabajo.
- La **IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, FIAB)**, que propicia el conocimiento internacional, cooperación, debate, investigación y desarrollo de todos los campos de la actividad bibliotecaria, incluyendo la **bibliografía**, los servicios de información y la educación del personal.
- La ya desaparecida **FID (Federación Internacional de Documentación)**, creada a finales del siglo XIX, gracias a los esfuerzos de los importantes bibliógrafos **Otlet** y **Lafontaine**, para promover el acceso universal a todo el conocimiento almacenado, en cualquier soporte.

Programas ya extinguidos como el UNISIST, ideado para fomentar la comunicación científica y tecnológica, cuyo modelo ha sido actualizado y adoptado en Dinamarca recientemente, o el CBU, destinado al Control Bibliográfico Universal, avalan la trayectoria cooperativa de estas organizaciones. En la actualidad, estos proyectos han sido perfeccionados, ampliados o reemplazados, dando paso a otros nuevos como:

En el seno de la UNESCO, el **INDEX TRANSLATIONUM**, idea surgida a principios del siglo pasado y heredada por esta institución para asegurar el suministro de una **bibliografía internacional**, en este caso compuesta por las obras traducidas en sus cerca de 200 Estados miembros. Cubre todo tipo de disciplinas: Literatura, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Exactas, Historia, etc. Su actualización suele llevarse a cabo cada cuatro meses.

En el seno de la IFLA, están en marcha diversos **programas marco**, muchas veces sacados adelante en colaboración con otros organismos, como la propia UNESCO, la CDNL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales), etc. Dentro de estos programas se incluyen **importantes acciones e iniciativas en el campo bibliográfico**, tales como:

IFLA-CDNL Alliance for Bibliographic Standards

1. La **Coalición IFLA/CDNL para las Normas Bibliográficas (ICABS)**. Lleva en funcionamiento desde 2003 con la misión principal de mantener, coordinar y desarrollar estándares o protocolos relacionados con el **control bibliográfico**.

Esta nueva alianza continúa con el trabajo de dos programas marco anteriores: el conocido **Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM)** y el programa de **Disponibilidad Universal de las Publicaciones (UAP)**, ambos desaparecidos en 2003.

Universal Availability of Publications

IFLA UNIMARC Core Activity

2. El proyecto **IFLA UNIMARC (UCA)**. Establecido igualmente en 2003 con la responsabilidad de mantener y desarrollar el Formato MARC Universal (UNIMARC), para facilitar el **intercambio internacional de información bibliográfica**.

Por último, en el seno de la ISO, cabe señalar la creación de múltiples normas destinadas a compartir y describir información bibliográfica, tales como la **ISO 23950**, que regula el protocolo Z39.50, la **ISO 690-2**, para la redacción de bibliografías, etc.

B) LA APLICACIÓN E INCIDENCIA DE LAS NTIC

La incidencia del progreso tecnológico en el ámbito bibliográfico se ha hecho notar en dos grandes aspectos. Por un lado, la Sociedad de la Información ha sido testigo del nacimiento de **herramientas informáticas capaces de agilizar los procesos de búsqueda y compilación** de documentos bibliográficos. Por otro, las bibliografías, entendidas como repertorios, han dado cabida a **nuevos documentos, en distintos soportes**.

1. NUEVAS HERRAMIENTAS BIBLIOGRÁFICAS

Voy a referirme muy especialmente al protocolo **Z39.50** y a los **gestores bibliográficos**:

El **Z39.50**, recogido en la referida norma **ISO 23950**, es un estándar pensado para facilitar la interoperabilidad entre equipos heterogéneos y, con ello, la transparencia en el intercambio nacional e internacional de información bibliográfica. Su estructura cliente/servidor permite la realización de **búsquedas simultáneas en múltiples bases de datos** así como la recuperación, ordenación o exportación de los registros encontrados desde una misma interfaz. Resuelto el problema del "entendimiento" entre sistemas y el de la separación entre interfaz y motor de búsqueda, cobra vida la idea de ese **ordenador cliente universal** capaz de acceder a cualquier registro bibliográfico sin necesidad de conocer la estructura y funcionamiento de miles de bases de datos. En la actualidad, la práctica totalidad de SIGB incorporan este protocolo en sus módulos, para que la información pueda ser recuperada sin abandonar el entorno habitual de trabajo.

Los **gestores bibliográficos** son programas informáticos preparados para automatizar y normalizar el trabajo durante las distintas fases del proceso de tratamiento de referencias bibliográficas. Ofrecen **múltiples utilidades**, como ayudar a introducir manualmente la información bibliográfica en los diferentes campos reservados para ello, capturar registros desde cualquier base de datos o catálogo en línea, formatear estilos bibliográficos, introducir notas bibliográficas a pie de página, etc. Entre ellos, destacan, por ejemplo, gestores como EndNotes y **RefWorks**. Este último, por ejemplo, facilita enormemente la importación automática de referencias bibliográficas desde todo tipo de fuentes de información (libros, revistas, páginas web...), la gestión y organización de las mismas de forma personalizada así como el intercambio de información bibliográfica en línea a través del módulo RefShare.

2. RECURSOS ELECTRÓNICOS U ÓPTICOS COMO OBJETO DE LAS BIBLIOGRAFÍAS

El avance de las NTIC y, con ellas, de la edición electrónica ha posibilitado la proliferación de documentos en CD-Rom, DVD, formato digital tipo e-book, recursos web, etc., que también están **llamados a formar parte de las bibliografías**.

Para **Isabel de Torres**, la bibliografía no debe ser definida por el sistema de reproducción, sino por la existencia de un circuito bibliográfico de información al lector. Para esta autora, el formato y el soporte resultan superfluos, pues las dos funciones tradicionales de la Bibliografía, la compilación y la utilización de repertorios, continúan siendo visibles bajo las nuevas formas de difusión informativa. Por tanto, la clave no reside en redefinir el concepto de Bibliografía, ya que su esquema estructural básico sigue siendo el mismo (recogida de datos, tratamiento, registro y recuperación), sino en **redefinir el dominio que abarca la Bibliografía**, para así poder incluir los nuevos soportes en los que se reproduce la información: ópticos e Internet. Ante los cambios vividos, también es necesario plantearse cuál es el modo más correcto de seleccionar y presentar una cantidad adecuada de referencias bibliográficas y, para ello, es vital abordar tres aspectos: la forma de **citar, describir y evaluar** este tipo de nuevos recursos.

- ❖ Para **CITAR recursos digitales**, la comunidad internacional suele optar por lo previsto en la mencionada **norma ISO 690-2**, que especifica los elementos que deben ser incluidos, el orden prescrito y las convenciones necesarias para la transcripción y presentación de la información, según se trate de: a) monografías electrónicas, bases de datos y programas de ordenador; b) publicaciones seriadas electrónicas y c) boletines electrónicos de noticias, listas de distribución y mensajes de correo electrónico.
- ❖ Para **DESCRIBIR recursos electrónicos**, las **ISBD(ER)**, en vigor desde 1997, prevén tanto los elementos necesarios como su orden y puntuación.

Para la descripción y representación de recursos web también se tiene en cuenta la **meta-descripción o autodescripción**, de gran utilidad para los motores de búsqueda. Una de las propuestas internacionales con mayor aceptación en este campo es la iniciativa **Dublin Core**, que propone un conjunto de 15 metadatos (título, autor, materia, fecha, fuente, lengua, URL, etc.) extensibles, opcionales, repetibles e incluso modificables mediante una serie de calificadores.

- ❖ Por último, dada la enorme masa documental que circula en línea, la **EVALUACIÓN de la calidad y actualización de los recursos digitales** se hace cada vez más necesaria, para separar el ruido de la información. Algunos autores españoles, como **Lluís Codina** o **Isidro Fco. Aguiló**, han ideado sus propias propuestas, identificando los parámetros que han de tenerse en cuenta al evaluar (autoría, legibilidad y ergonomía, representación de la información, enlaces, autodescripción, etc). Por otra parte, la “medición” del valor potencial de una página web necesita del desarrollo de criterios especializados. Por eso, el **ISI (Indicador de la Sociedad de la Información)** aconseja la revisión de factores como la precisión, actualización, diseño, alcance, nivel de audiencia, contenido, etc. El nuevo proceso conocido como “**Web harvesting**” o recolección en la Web pretende aplicar igualmente métodos que indiquen contenidos pertinentes y de calidad para la audiencia solicitante.

III. CONCLUSIÓN

La Bibliografía es hoy una disciplina de contornos bien definidos, sometida, por un lado a la aplicación de **reglas estrictas** de carácter técnico y, por otro, a la **personalidad, espíritu, calidad y bagaje cultural del bibliógrafo**. Ya sea considerada **CIENCIA o TÉCNICA**, su futuro parece estar garantizado por múltiples razones: En lo académico, siempre será preciso el conocimiento de ciertas técnicas de compilación de referencias documentales. En la práctica, el DL y las bibliografías nacionales seguirán haciendo uso de ella. Las bibliografías comerciales y los repertorios científicos nunca han tenido un desarrollo tan amplio como el actual, las publicaciones oficiales y la literatura gris están cada vez mejor referenciadas... Y así podrían citarse diversos ámbitos en los que la Bibliografía va a continuar siendo clave. En definitiva, esta importante disciplina puede gozar de una **amplia y rica proyección**, siempre y cuando sea capaz de adaptarse con rigor y flexibilidad a las nuevas realidades documentales.

ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA EN EL MUNDO. IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

- CONCEPTO ANGLOSAJÓN
- CONCEPTO TRADICIONAL

II. ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFÍA MUNDIAL. IMPACTO DE LAS NTIC

A) LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRECEDENTES HISTÓRICOS

- Conferencia Bibliográfica Universal de 1895
- Conferencia Internacional sobre Bibliografías Nacionales (París, 1977)


INSTITUCIONES

- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- ISO (Organización Internacional para la Normalización)
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, FIAB)
- Desaparecida FID (Federación Internacional de Documentación)

PROGRAMAS Y ESTÁNDARES

Extinguidos: UNISIST, CBU... vs actuales:

En el seno de la **UNESCO**, el *INDEX TRANSLATIONUM*

En el seno de la **IFLA**,  Coalición IFLA/CDNL para las Normas Bibliográficas (ICABS)
IFLA UNIMARC (UCA)

En el seno de la **ISO**: ISO 23950, ISO 690-2...

B) LA APLICACIÓN E INCIDENCIA DE LAS NTIC

1. NUEVAS HERRAMIENTAS BIBLIOGRÁFICAS (Z39.50, gestores bibliográficos)
2. RECURSOS ELECTRÓNICOS COMO OBJETO DE LAS BIBLIOGRAFÍAS (CITAR, DESCRIBIR, EVALUAR)

III. CONCLUSIÓN